



Valle Hermoso, 10 de diciembre de 2025.

CERTIFICACIÓN NRO. 12

GADPRVH-JPP-SE-12-2025-12-10.

La infrascrita Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:**

La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 12**, celebrada el 10 de diciembre de 2025, con la presencia de los señores vocales: Abg. Ana Merino Arizala, Sr. Edgar Vargas Vargas, Sr. David Chasqui Olivares, Sr. Luis Farias Macias y el Msc. Jaime Paredes Perrazo en calidad de presidente.

En uso de sus atribuciones legales y debidamente facultados por la ley.

CONCLUYEN Y RESUELVEN:

Resolución Nro. 12 GADPRVH-JPP-SE-12-2025-12-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **RESUELVEN:**

APROBAR, a través de votación ordinaria con tres votos a favor y dos en contra, el presupuesto para el año 2026 en segunda instancia conforme a lo establecido en los artículos 242, 244 y 245 del COOTAD tal cual la comisión presenta su informe.

Lo certifico.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO.**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.

